

EX-2021-00167881- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de designación de lxs aspirantes a los cargos de ayudantxs alumnx, *ad honorem* y por concurso, de las diferentes cátedras del Departamento de Geografía. Y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan a las presentes las actas elaboradas por los Jurados designados para evaluar a lxs postulantes y las notificaciones de los resultados obtenidos en cada caso.

Que el Consejo del Departamento de Geografía, en sesión del 18 de marzo de 2021, aprueba la propuesta de designación de lxs aspirantes a los cargos objeto de la convocatoria.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones con opinión favorable.

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza del H.C.D. Nro. 4/02 (T.O. Res. Nro. 464/05).

Que en sesión del día de la fecha por unanimidad y sobre tablas se aprueba la propuesta elevada al H.C.D.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Aprobar los órdenes de mérito elaborados por los miembros de los Jurados intervinientes en la selección de ayudantes alumnos por concurso y *ad honorem* del Departamento de Geografía.

ARTÍCULO 2° DESIGNAR a lxs ayudantxs alumnx, por concurso y *ad honorem*, del Departamento de Geografía desde el día de la fecha y por el término de 2 años conforme se detalla a continuación:

• **Seminario de organización territorial II (Rural)**

- Mayra Victoria Castillo Salles D.N.I. 39.693.620
- Lucía Gutiérrez Tello D.N.I. 40.772.488

• **Introducción al Pensamiento Geográfico**

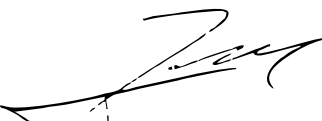
- Ignacio Roque D.N.I. 37095094
- Yazmin Alexandra Asis Maleh D.N.I. 39.174.047
- Abril Lucía Nehme D.N.I. 41.962.357

• **Fundamentos básicos de la cartografía e introducción a los SIG**

- María Guerchunoff D.N.I. 40.245.187

• **Taller de diseño de investigación en Geografía**

- Claudia Alejandra Cayo D.N.I. 24.703.807



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

EX-2021-00167881- -UNC-ME#FFYH

• Recursos Naturales y Gestión Ambiental

- Esteban Daniel Suligoy Lozano D.N.I. 38.077.924


ARTÍCULO 3° Las designaciones precedentes solo constituirán antecedentes académicos cuando vaya acompañada de las certificaciones de cumplimiento de las tareas que corresponden a lxs ayudantxs alumnx en los períodos designados.

ARTÍCULO 4° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA TELEMÁTICA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DE ABRIL DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN N° 96

PJG



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC